

6 PUNTO DE VISTA Una situación que no es de guerra ni de paz

EL DIARIO DE HOY, Martes 13 de Septiembre de 1977.

-y III-

Por Sidney Mazzini V.



La Constitución Política que nos rige, en su Art. 47 numeral 29, señala la forma de ratificar los tratados o pactos que celebre el Ejecutivo con otros ESTADOS o denegar su ratificación. En ningún caso, dice la Constitución, podrá ratificar la Asamblea Legislativa, los tratados o convenciones en que se restrinjan o afecten de alguna manera las disposiciones constitucionales. Para la ratificación de todo tratado o pacto por el cual se someta a arbitraje cualquier cuestión relacionada con los límites de la República será necesario el voto de las tres cuartas partes, por lo menos, de los diputados electos. Esto que se lee, es el texto de nuestra Carta Magna.

Es importante hacer notar, de acuerdo con lo dicho, que la ratificación por la Asamblea, se refiere a los tratados o pactos que celebre el Ejecutivo con otros ESTADOS y no con otros Gobiernos, haciendo resaltar la palabra ESTADOS, que no es lo mismo que Gobiernos, como erróneamente se viene diciendo, en relación con el convenio de Mediación celebrado entre el Poder Ejecutivo de El Salvador, con el Gobierno de facto o de hecho de Honduras. En verdad el convenio se ha celebrado y ratificado con el ESTADO de Honduras, sin entrar a considerar la clase de Gobierno que existe, si es de facto o de jure, o sea de Derecho. De manera, pues, que todo empeño en demostrar que no tiene validez el convenio celebrado entre el Ejecutivo salvadoreño con el Gobierno de facto de Honduras, carece de toda fuerza o relevancia alguna. El gobierno actual de Honduras representa al Estado y puede perfectamente pactar.

Hay otra cuestión, de suyo importante, que atañe a los salvadoreños. Sabemos que el convenio de Mediación, aunque se apruebe y ratifique por ambas partes, no produce ni trae aparejada obligatoriedad. A una pregunta que formulamos en la mesa redonda de la Asociación de Abogados, recientemente celebrada, relativa a que si el Convenio de Mediación no es obligatorio, ¿cuál entonces es el objeto del mismo Convenio? ¿Podría ser inoperante? El propio doctor Rodríguez Porth, con toda atención, contestó que el Convenio de Mediación en sí, es parte integrante del Derecho Internacional, es uno de los tantos medios de solución pacífica para resolver un conflicto y cualquier crítica que existiera, sería contra el mismo Derecho Internacional. Aseveró el doctor Rodríguez Porth, que el Convenio de Mediación no es obligatorio, así como no lo es el dictamen del mediador. Esto es en nada nos perjudica.

—Favor pase a la Pág. 21.

PANORAMA MUNDIAL

Ingreso de España en la CEE no es para mañana

Por Eudocio Ravines

ESPAÑA SE HA colocado en situación de ser un digno y honorable miembro de la Comunidad Económica Europea. Con mucho mejor derecho, sin duda, que Grecia y Portugal. Y, consciente de esta realidad, el gobierno de Madrid ha planteado su candidatura ante la organización de los Nueve.

Los social-demócratas, en previsión del hecho que se plantea hoy oficialmente, hicieron todos los esfuerzos que condujeran a una potencia tal de los sindicatos y del socialismo, que determinarían un alza de los costos en España, lo que disminuiría su posición competitiva. A causa de esta presión, los salarios españoles alcanzaron en el último año y medio una nivelación con los salarios europeos, con una productividad semejante a las que obtienen en África.

En la actualidad, la desvaloración de la peseta vuelve a colocar a España en situación ventajosa para exportar su producción al Mercado Común. La ventaja se haría mucho mayor en el caso de que el país ingresase como uno de los miembros de número de la Comunidad Económica Europea.

La gestión inglesa de la Comunidad, bajo la dirección de los laboristas no ha significado un progreso, bien al contrario: Gran Bretaña ha detenido la Presidencia de la Comunidad durante el medio año último y no ha hecho nada en el sentido de impulsar la unidad, ni de eliminar los obstáculos que están impidiendo todavía alcanzar los objetivos comunitarios. Bien al contrario: hasta parece que los laboristas han desarrollado una política transpasada de negatividad para la consolidación de la unidad europea.

LOS NUEVE PAÍSES comunitarios acaban de celebrar una de sus cumbres habituales en Londres y en ella, no se han superado los viejos obstáculos, ni se han abierto nuevas perspectivas. Hay un estancamiento que se vuelve peligroso, determinado por la preponderancia de intereses, menudos y por la defensa de criterios nacionalistas que empujeñen la visión del gran futuro europeo.

Se ha discutido hasta el agotamiento sobre el tema de la ulterior ubicación del reactor de Investigaciones — Joint European Torus — J. E. T. que se disputan Inglaterra y la Alemania Federal, sin que haya llegado a ninguna resolución final, dejando la cuestión abierta y como se encontraba antes.

En la cumbre de la Comunidad, los representantes de sus gobiernos han discutido el tema del desempleo. No se llegó a adoptar ninguna resolución específica y el problema fue abandonado al tiempo, a la evolución de la crisis o al cambio que determine la temporada.

En el campo marítimo, los intereses nacionales siguen siendo dispares y antagónicos. Los límites pesqueros de las 200 millas no han

—Favor pase a la Pág. 23.

Años atrás

Por Nemo

Durante las operaciones ejecutadas por el general Brusilov —dicen de Petrogrado— se han tomado prisioneros 5620 oficiales y 266.000 hombres de tropa.
(DIARIO DEL SALVADOR, 13 de septiembre de 1916).

Alexei Alexevich Brusilov, famoso general ruso de la Primera Guerra Mundial. En la campaña de Galizia de 1914, su ejército tomó Tarnopol y Halicz, e hizo una entrada triunfal en Tanenberg, que pronto fue rebautizada Lwow. En 1915 contuvo temporalmente al general von Linsingen quien, juntamente con von Mackensen, hacía un formidable avance austro-alemán a través de los Carpatos. En 1916 sustituyó al general Ivanov en el comando supremo del grupo sur del ejército ruso, que comprendía más de un millón de soldados, con el cual, en junio, lanzó una espectacular ofensiva a lo largo de un frente de 200 kilómetros, y a fines del mes

—Favor pase a la Pág. 19.

21 de agosto: Día de los Símbolos Patrios

Por Coronado Delgado

El 19 de agosto de 1915 el Poder Ejecutivo de la República de El Salvador, declaró de manera solemne: "Es un deber del Gobierno vivificar y fortalecer en el corazón de los salvadoreños, el sentimiento del amor a la patria; y que el culto escolar al Pabellón es uno de los medios más sugerentes de ese noble ideal".

A continuación decretó: "El 15 de septiembre de cada año, se hará un homenaje escolar a la Bandera de la Patria", y encomendó a una Junta de distinguidos intelectuales para realizarlo, siendo ellos los doctores Alonso Reyes Guerra y Emeterio Oscar Salazar; los profesores Juan Ramón Uriarte, Alberto Masferrer y Juan José Lainez, y el coronel Maximiliano Hernández Martínez.

Esa comisión elaboró la "Declaración de principios para el culto de la Bandera de la Patria", que hoy reimprimos como una rememoración del DIA DE LOS SIMBOLOS PATRIOS, fecha, que ha pasado totalmente ignorada aun por el Ministerio de Educación a cuyo titular nos dirigimos para que tenga a la vista el Calendario Cívico Escolar, y aun más la LEY DE SIMBOLOS PATRIOS, que todos los salvadoreños debemos cumplir estrictamente, sobre todo en esta época en que van a la deriva los valores cívicos de nuestra

—Favor pase a la Pág. 32.

Hoy en la Historia

Por The Associated Press
Hoy es martes, 13 de septiembre, el 256avo. día de 1977. Quedan 109 días en el año.

Eventos destacados en la fecha:
81 — Fallece el Emperador romano Tito, sospechándose que fue envenenado por su sobrino Domiciano.

1521 — Los españoles comandados por Hernán Cortés capturan Tenochtitlán, capital de México.
1598 — Víctima de la Gota, y después de una larga y dolorosa agonía, fallece Felipe II, de España.

1791 — Luis XVI aprueba la primera Constitución que recibe Francia, fruto de la Asamblea Nacional Constituyente.

1806 — Creación del "Cuerpo de Patriotas", el regimiento más antiguo de la Argentina.

1813 — Se inaugura el Congreso de Chilpancingo, primero en reunir a los patriotas mexicanos.

1816 — Jura solemne en Buenos

—Favor pase a la Pág. 32.

DE VULGARIZACION Nuestros Reyes de España e Indias

Por Jorge Lardé y Larín

1. La visita de D. Juan Carlos I y Dña. Sofía como genuinos representantes de la España inmortal, sin duda alguna constituye un acontecimiento insólito, grato y de trascendencia internacional y un hermoso gesto de hermandad y de hondo sentido hispanístico, que no debe pasar inadvertido.

Es un hecho incontrovertible, aunque a veces torpemente ignorado en aras de un bayunco indigenismo, que no somos ni aborígenes precolombinos de América ni europeos de España, pues gracias a un largo e ininterrumpido proceso de mestizaje operado sin repugnancias raciales a través de cuatro y medio siglos, integramos un pueblo cien por ciento híbrido y como tal heredero de las grandezas y de las miserias de las dos etnias, que predominantemente han configurado al pueblo salvadoreño.

Tan nuestros son, por lo tanto, un Topilzin Acxtil como un Ruy Díaz de Vivar, un Atlacatl como un Pedro de Alvarado, y en otro orden de cosas, tanto de los términos y topónimos expresados en las lenguas ancestrales prehispánicas como el armonioso idioma de Castilla, que hoy por hoy, compartimos en el mundo con más de 300 millones de almas.

La España de ayer, monárquica y absoluta, católica e hidalga, rigió por casi tres centurias el destino de los territorios y pueblos que formaron el Estado nombrado EL SALVADOR.

Desde viera el 31 de mayo de 1522, cuando el piloto mayor Andrés Niño descubrió el golfo de Fonseca y la isla de Meanguera, hasta el 15 de septiembre de 1821, fecha en que proclamamos la independencia del antiguo Reino de Guatemala, se sucedieron en España e Indias los monarcas de dos poderosas dinastías: los de la Casa de Austria o Habsburgo y los de la Casa de Francia o Borbón. A ellos reconocieron, acataron y veneraron como sus legítimos reyes y señores, nuestros lejanos antepasados.

2. El primer soberano de la Casa de Austria fue Carlos I de España y V de Alemania (1517-1556). Hijo del archiduque Felipe "el Hermoso" y de doña Juana "la Loca", heredera de los Reyes Católicos, forjó un imperio donde, según la frase cortesana, "nunca se pone el sol". En su largo y glorioso reinado ocurrió el descubrimiento de nuestro territorio; Pedro de Alvarado inició la conquista de nuestros pueblos indígenas; Gonzalo de Alvarado fundó San Salvador, Luis de Moscoso San Miguel y Antonio Rodríguez Sonsonate; en la bahía de Jiquilisco se estableció el astillero de Xirualtque donde se construyeron y carenaron los navíos que surcaron el Océano Pacífico desde las Californias hasta el Imperio de los Incas y de nuestros litorales hasta las Molucas o Islas de las Especiarías; los monjes de Santo Domingo fundaron Casa en San Salvador; etc.

El segundo monarca de los Habsburgo fue Felipe II (1556-1598). Su gobierno organizó las Alcaldías Mayores de San Salvador y Sonsonate; se repelió con éxito dos incursiones del temible pirata inglés

—Favor pase a la Pág. 69.

LO EUROPEO Y LO HISPANICO España y la Comunidad Económica Europea

Por Inés Duke, de EFE.

—I—

Europa, pendenciera, creativa, fecunda y desconcertante región de límites elásticos, es propuesta ahora a los españoles de la península como una meta seductora.

Desde el otro lado del Atlántico —ese mar interior de la Hispanidad— seguimos con interés el diálogo entre la que se empeña en no ser relegada al papel de gigantesco museo y el país que más se desentendió de ella y buscó sus propios caminos universales.

Ubicada en mi perspectiva de observadora suramericana, en mi oficio de periodista y en mi vocación de viajera, me pregunto si puedo aportar alguna claridad al entramado de las relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea.

Es una pregunta difícil. Buscando una respuesta medianamente válida escribí estas páginas, en las que se entremezclan lecturas viejas y recientes, charlas con políticos y con empresarios españoles y extranjeros y conversaciones con gentes anónimas de Europa... Estos intercambios no fueron fáciles: Europa no habla en castellano, lo ignora obsecadamente incluso en sus oficinas de cambio de moneda, en sus agencias de turismo, en las conserjerías de sus hoteles.

Consigno estas anécdotas porque se trascienden a sí mismas: valen para fundamentar mi escepticismo sobre las posibilidades de entendimiento más allá de los gobiernos, entre pueblo y pueblo, mientras Europa siga con los oídos tapados para nuestra lengua.

No me asombraría, pues, que si se repitiese en 1977 una encuesta internacional, realizada hace veinte años entre los habitantes de este pequeño prolongación del Asia inmensa, interrogándolos sobre qué países forman Europa, las respuestas volvieran a relegar a España al cuarto lugar junto con Albania, Yugoslavia y Bulgaria.

Curiosamente, Turquía, que no figuró en las contestaciones goza ya de un acuerdo de asociación con el Mercado Común, debido a que "Turquía está un poco a caballo entre Asia y Europa —según Jean Rey, presidente de la Comunidad— y en virtud de nuestro acuerdo ha pasado ha ser totalmente europea. Las fronteras de Europa se han desplazado".

ESPAÑA ENTRE EUROPA Y AFRICA

¿Algo similar podrá suceder con España, igualmente "a caballo" entre Europa y el África?

Jean Danielou, una de las mentes más esclarecidas del catolicismo, afirmaba en 1971, que Europa, "está hecha, fundamentalmente, de una cultura, de una forma de civilidad, de una visión propia del hombre, de su ubicación en el mundo y de su vida. El genio europeo es humano y humanístico —explicaba en su conferencia

—Favor pase a la Pág. 65.